

Urbanas



Ω

Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2022 Unidad de Planeación y Evaluación de Programas para el Desarrollo

## I. Información general de la población, condición de pobreza, marginación y rezago social 6.166.934 oblación (número de personas), 2020 Población de muieres 33,513 3,170,480 Población de hombres Población con discapacidad 2.915 285.615 147 25,976 Población indígena 393 108.806 Población afromexicana Población adulta mayor (65 años y más) 5,100 466,968 Bajo ado de Marginación, 2020<sup>2</sup> rado de Rezago Social, 2020<sup>3</sup> Bajo Bajo onas de Atención Prioritaria, 2022





0

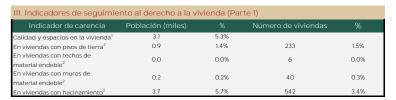
2,977

Población en situación de pobreza6: 29,499

- Fuente: elaborado por la Dirección General de Planeación y Anállisis (DGPA). Secretaria de Blenestar, con información de
  1. Censo de Población y Wivienda 2020. Principales resultados por localidad (ITER) elaborado por el Instituto Nacional de Estadistica y Geografía (INEGI).
  2. Indice de Rezago Social a nivel estatal y municipial 2020, elaborado por el Consejo Nacional de Población (CONAPO).
  3. Indice de Rezago Social a nivel estatal y municipial 2020, elaborado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Politica de Desarrollo Social (CONEVAL).
  4. Decreto por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para 2022, Diario Oficial de la Federación. Disponible en:
  http://doi.op.do.nivo.log.delalie.jp.pri.coa(jp.e563/IRGecha-29/II)2021
  5. Medición Multidimensional de la Pobreza 2020 de CONEVAL, con información de INEGI 2020.
- La población en situación de pobreza comprende la sumatoria de pobreza extrema más pobreza moderada



Fuente: elaborado por la Dirección General de Planeación y Análisis (DGPA), Secretaría de Bienestar, con datos de la Medición Multidimensional de la Pobreza 2020 de CONEVAL, con información de INEGI 2020.



Necesidades conjuntas no satisfechas en la calidad y espacios de vivienda (número de viviendas y porcentaje)

| <br>Pisos y muros²              |      | Pisos y techos <sup>2</sup>       |      | Pisos y hacinamiento <sup>2</sup>  |      |
|---------------------------------|------|-----------------------------------|------|------------------------------------|------|
| <br>5                           | 0.0% | 0                                 | 0.0% | 20                                 | 0.1% |
| <br>Muros y techos <sup>2</sup> |      | Muros y hacinamiento <sup>2</sup> |      | Techos y hacinamiento <sup>2</sup> |      |
| <br>0                           | 0.0% | 0                                 | 0.0% | 0                                  | 0.0% |

## III. Indicadores de seguimiento al derecho a la vivienda (Parte 2) Indicador de carencia ervicios básicos en la vivienda En viviendas sin acceso al agua<sup>2</sup> 3.6 5.5% 4.9%

905 En viviendas sin drenaje En viviendas sin electricidad<sup>2</sup> 0.1 0.2% 81 0.5% En viviendas sin chimenea cuando 4.2 6.4% 977 6.1% usan leña o carbón para cocinar

Necesidades conjuntas no satisfechas en servicios básicos (número de viviendas y porcentaje)

| Agua y drenaje² |                         | Agua y electricidad² |                         | Agua y combustible <sup>2</sup>         |      |
|-----------------|-------------------------|----------------------|-------------------------|---|------|
| 196             | 1.2%                    | 31                   | 0.2%                    | 93                                      | 0.6% |
| Drenaje y elec  | Drenaje y electricidad² |                      | ombustible <sup>2</sup> | Electricidad y combustible <sup>2</sup> |      |
| 5               | 0.0%                    | 162                  | 1.0%                    | 5                                       | 0.0% |

- Fuente elaborado por la Dirección General de Planeación y Análisis (DGPA). Secretaría de Bienestar, con información de 
  1. Medición Multidimensional de la Pobreza 2020 de CONEVAL. con información de INEGI 2020. 
  2. Cuestionario Ampliado del Censo de Población y Vivienda 2020, aplicando la Metodología para la Medición Multidimensional de la Pobreza 2020 de CONEVAL.

## IV. Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)

destinados al municipio o demarcación territorial en su componente FISMDF

| Indicador  | 2020  | 2021 | Total en el periodo |
|--|-------|------|---------------------|
| (cifras en millones de pesos)  | 2020  |      | 2020-2021           |
| Recursos planeados <sup>1</sup>  | 48.7  | 0.0  | 48.7                |
| Recursos ejercidos <sup>2</sup>  | 41.0  | 10.9 | 51.9                |
| Porcentaje de recursos ejercidos respecto a los planeados <sup>3</sup> | 84.4% | n.d. | 106.7%              |

- Fuente elaborado por la Dirección General de Planeación y Análisis (DGPA). Secretaria de Bienestar, con información proporcionada por 1. El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), extraíto de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS), instrumento digital de la Dirección General de Desarrollo Regional (DGDR), que comemplade financiamiento de BANDBRAS. Comprende de enero a diciembre de 2021. La Secretaria de Desarrollo Regional (DGDR), que comemplade financiamiento de BANDBRAS. Comprende de enero a diciembre de 2021. La Secretaria de Hacienda y Credito Publico. Comprende de enero a septiembre de 2021. Desponible en HIDS-/Maw transparenciapresupuestria de Datos, Dalvistos. Abletros.
  3. El porcentaje de recursos ejercidos respecto a los planeados se obtuvo de la siguiente forma: (Recursos ejercidos / Recursos planeados)\*100 nat Información no disponible.



x elaborado por la Dirección General de Padrones de Beneficiarios (DGPB), Secretaria de Bienestar, con información georreferencia ades Médicas del Instituto Mexicano del Seguro Social régimen Bienestar (IMSS-Bienestar), tomado del portal de la Dirección Gene

- 1. Unidades Medicas de institutio Mexicano dei Seguro Sociai regimen Bienestar (imiss-Bienestar), fomado dei portal de la Dirección General de Información en Salud Disponible en 2. Sucursales del Banco del Bienestar (Información Interna). 3. Proyectos planeados de Infraestructura Sociai (FAIS), que comprenden: agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, electrificación, infraestructura en educación, infraestructura e General de Desarrollo Regional (DGDR), Secretaría de Bienestar